

**19 de JULIO 2024 - ACTA DE CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JPTGAS CELEBRADA EL 10 de JULIO 2024**

**Asistentes:**

Sergio Albacete Sáez – IGUAL-PAS  
María Piedad Calderón Rodríguez – UGT  
Noemy Carmona Calvo-Flores – CSIF  
Enrique Jesús Cervantes-Pinelo Rodríguez – CSIF  
Daniel Fernández Sánchez – CCOO  
Francisco Guillén Rojas – IGUAL-PAS (online)  
Francisco José Martínez García – UGT  
Yolanda Ontiveros Lozano - IGUAL-PAS (online)  
Juan Antonio Quintana Tortosa – CCOO  
Elena Rodríguez Auñón - CSIF  
José Ruiz Martínez – UGT  
Francisca Sánchez Morales – UGT

**Delegados sindicales:**

Adela Antequera Puertas – CSIF (online)  
María Socorro Carreño Mellado – UGT  
Luis Gálvez Os – CCOO  
Israel Rodríguez Gracia - CSIF

Siendo las 10:30 horas del día 19 de julio de 2024, comienza la reunión de las personas que al margen se relacionan, con el siguiente orden del día:

1. Continuar la valoración de los 3 servicios acordados para mandar escrito a Gerencia.
2. Valorar el borrador del premio de jubilación.
3. Exigir a la Gerencia la publicación del concurso.
4. Pago de productividad a los nuevos funcionarios e interinos.
5. Exigir a la Gerencia que cumpla la normativa vigente en materia de conciliación.
6. Medidas a tomar por la JPTGAS sobre el tribunal de selección publicado en la última convocatoria.
7. Ruegos y preguntas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5777-4B6B-4F51P3236-4C61>

<b>Firmado Por</b>	<b>Enrique Jesús Cervantes-Pinelo Rodríguez</b>	<b>Fecha</b>	<b>31/03/2025</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/4</b>
			
5777-4B6B-4F51P3236-4C61			

**1. Continuar la valoración de los 3 servicios acordados para mandar escrito a Gerencia.**

RRHH:

Dejar el nivel 25 y dos niveles 23. Se encargarían de la acción social y temas de formación de PAS y PDI.

INVESTIGACIÓN:

Crecen 4 niveles 23

Oficina:

El nivel 27 que se perdería al fusionar, pase a coordinar las dos oficinas que se crean.

Es necesario aclarar las escalas de acceso.

ATIC:

Aplicaciones corporativas: supresión, es un error

7 plazas en apoyo a la docencia. Escrito dirigido a Junta de PTGAS de la Jefa del Servicio de Apoyo a la Docencia.

**2. Valorar el borrador del premio de jubilación.**

Se procede a Votar si se está de acuerdo o no con la propuesta de la Gerencia.

Resultado:

Sí: 5 + voto de calidad del presidente

No: 5 votos

Voto particular de IGUAL-PAS, que conste en Acta lo siguiente:

"IGUAL-PAS vota desfavorablemente a la propuesta del Reglamento del Premio de Jubilación por los siguientes motivos:

- No se mejora el importe de dicho premio, quedándonos lejos de los importes estipulados en el resto de universidades andaluzas.
- Retribuye con el mismo importe a un trabajador que ha dedicado a la Universidad 15 años que otro que le haya dedicado 30 años.
- No entendemos la necesidad de crear una comisión de seguimiento de algo que se otorga objetiva y automáticamente, y más, cuando esta medida, excluye de la composición de la comisión

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5777-4B6B-4F51P3236-4C61>

<b>Firmado Por</b>	<b>Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez</b>	<b>Fecha</b>	<b>31/03/2025</b>	
	<b>Maria Piedad Calderon Rodriguez</b>			
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>5777-4B6B-4F51P3236-4C61</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/4</b>



5777-4B6B-4F51P3236-4C61

a la Agrupación de Electores IGUAL-PAS, la cual ostenta el 30% del apoyo de la plantilla del PTGAS.

Dicho lo anterior, reclamamos tener otra reunión con la Gerencia para negociar estas cuestiones.”

### 3. Exigir a la Gerencia la publicación del concurso.

Se redactará un escrito por el grupo de portavoces para enviar a Gerencia.

### 4. Pago de productividad a los nuevos funcionarios e interinos.

Por unanimidad de los miembros de la Junta PTGAS presente se acuerda que se cumpla el compromiso del Rector respecto al pago de la productividad a los interinos, conforme al resto de universidades andaluzas

### 5. Exigir a la Gerencia que cumpla la normativa vigente en materia de conciliación.

En el artículo 47.2 del EBEP, se establecen unas medidas sobre la conciliación de los empleados públicos, con referencia a su jornada de trabajo, establece lo siguiente:

“Las Administraciones Públicas **adoptarán medidas de flexibilización horaria para garantizar la conciliación de la vida familiar y laboral de los empleados públicos que tengan a su cargo a hijos e hijas menores de doce años**, así como de los empleados públicos que tengan necesidades de cuidado respecto de los hijos e hijas mayores de doce años, el cónyuge o pareja de hecho, familiares por consanguinidad hasta el segundo grado, así como de otras personas que convivan en el mismo domicilio, y que por razones de edad, accidente o enfermedad no puedan valerse por sí mismos”.

La JP acuerda instar a la Gerencia a su cumplimiento.

### 6. Medidas a tomar por la JPTGAS sobre el tribunal de selección publicado en la última convocatoria.

Candidatos propuestos por la JPTGAS para formar parte del Tribunal:

José Ruiz

Juan Donato

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5777-4B6B-4F51P3236-4C61>

Firmado Por	Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez		Fecha	31/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	5777-4B6B-4F51P3236-4C61	PÁGINA	3/4
				
5777-4B6B-4F51P3236-4C61				

Suplentes: por determinar

**7. Ruegos y preguntas.**

Preguntar a Gerencia por el compromiso del rector de que todos los Grupos A2 sean nivel 23.  
Estado de la implantación del Complemento de toxicidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas.

La Secretaria,

Vº Bº El Presidente,

[Firmado digitalmente]

[Firmado digitalmente]

Mª Piedad Calderón Rodríguez

Enrique Jesús Cervantes-Pinelo Rodríguez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/5777-4B6B-4F51P3236-4C61>

Firmado Por

Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez

Fecha

31/03/2025

Maria Piedad Calderon Rodriguez

ID. FIRMA

afirma.ual.es

5777-4B6B-4F51P3236-4C61

PÁGINA

4/4



5777-4B6B-4F51P3236-4C61